



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Justicia habilitará una plataforma ‘online’ que ayudará a ratificar el requisito de procedibilidad de los MASC

Este miércoles el secretario de Estado de Justicia, **Manuel Olmedo**, reconoció en el Consejo General de Economistas, ante una serie de expertos y medios informativos allí congregados, que **faltan más jueces y que con la implementación de dichos tribunales de instancia el Ministerio podrá crear más plazas con menos inversión económica**: “Seguiremos invirtiendo en aquellos sitios donde hagan falta más magistrados o funcionarios, pero con menor coste económico”.

En su intervención subrayó que esta reforma “no es un mero cambio de carteles el que se hace con la entrada en vigor de los tribunales de instancia al pasar de 3.931 juzgados unipersonales a 431 tribunales de instancia. Estos tribunales se verán apoyados por las oficinas de justicia en los municipios. Son los antiguos Juzgados de Paz los que pueden apoyar al tribunal de instancia y al ciudadano, que tendría que desplazarse a la cabecera del partido judicial, y ahora va a poder realizarla en esa oficina judicial específica con el uso de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |